

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 1 8 JUL 2019

D 0318

Expediente Nº 14.392/18

VISTO el expediente Nº 14.392/18 en el que se tramita la convocatoria a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica I" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, y

## CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 516-CD-18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Pablo Horacio ALURRALDE, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN e Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA y los miembros suplentes: Dra. Mercedes VILLEGAS, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y Dra. María Soledad VICENTE.

Que se reordenó el Jurado interviniente en el presente concurso mediante Resolución FI Nº 228-D-19.

Que se aceptó la inscripción de tres (3) aspirantes por Resolución FI N° 258-D-19.

Que la Resolución FI N° 258-D-19 fija el calendario de sustanciación del presente concurso, siendo el 19 de julio venidero el día fijado para realizar la Prueba de Oposición, habiéndose notificado a todos los postulantes y miembros del Jurado interviniente.

Que el Ing. ALURRALDE envía un correo electrónico poniendo en conocimiento que se encuentra en la ciudad de Tokyo, Japón y por inconvenientes en el vuelo de retorno a nuestro país, no podrá constituir el Jurado este 19 de julio de 2019.



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.392/18

Que corresponde reprogramar el calendario de sustanciación del presente concurso v acordar una nueva fecha con el correspondiente Jurado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Postergar la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica I" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, hasta acordar una nueva fecha con el Jurado interviniente.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia, postulantes inscriptos y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

**RESOLUCION FI** 

D 0318

DR CARLOS MARLE O ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA LINSA

IND. HEGFOR HALA CASADO DECANO HOUSE O DE NOTHERIA - UNA